

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.870

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 16 de diciembre de 1905

Doña Elvira Baltar Tollet

ha fallecido el día de ayer
á las doce de la mañana

Su desconsolado esposo Eugenio Arriola; sus hijos Aniceta, Prudencio, Bonifacia y Matías; su madre doña Joaquina Tollet; hermanos Prudencio y Manuel; hermanos políticos Luis, Celedonio é Ismael Arriola y Aniceta Alonso; madre política Antonia Camarero; tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, á las doce de hoy, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor les virán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Tetuán (entre huertas).
Santander 16 de diciembre de 1905.

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta de once á una.
Alameda Primera, números 10 y 12.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID
Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 á 1
Ruamavor, 7. 1.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA
Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

Más sobre consumos

El Gobierno, queriendo proceder con conocimiento de causa en la tan debatida cuestión de los consumos, ha pedido á los Ayuntamientos que expongan su opinión: sigue, pues, el camino que á nuestro juicio debe seguir, según tuvimos ocasión de expresar en uno de nuestros artículos de fondo, hace poco más ó menos quince días.

La respuesta que la mayoría de los Municipios españoles dará á la pregunta ministerial, será favorable, indudablemente, al restablecimiento del impuesto sobre el trigo y sus harinas: y en este caso cabe preguntar: ¿qué hará el Gobierno? ¿Cederá á la presión de los políticos que piden á todo trance el mantenimiento de la ley Osma de 1904, ó ante la verdadera expresión de la opinión pública, representada por más de nueve mil Ayuntamientos, llevará á cabo su proyecto de gravar de nuevo á tan importantes artículos de primera necesidad?

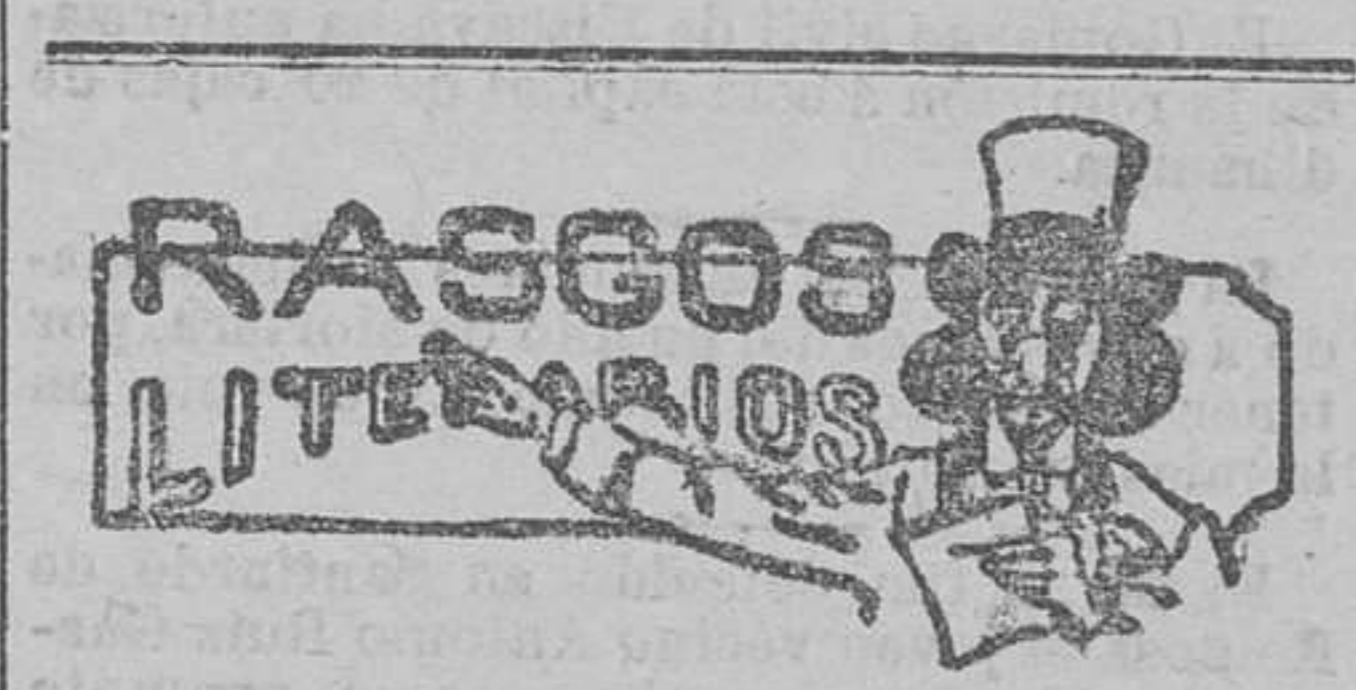
Repetimos, y repetiremos hasta la saciedad, que somos enemigos del impuesto de consumos; pero considerando que por ahora no es fácil sustituirlo con otro alguno, no nos parece prudente alentar esperanzas que no pueden verse realizadas, á fin de evitar desengaños que traen aparejados consigo el descrédito de quienes fueron tan poco cuerdos que abrieron ellos mismos la zanja en la que habían de caer.

La Hacienda municipal tiene su principal ingreso en la renta de consumos, y así lo expresarán los Municipios á las preguntas del Consejo de ministros. ¿Con qué va, pues, á sustituir el déficit?

El elocuente diputado republicano señor Nougues pidió al Congreso, no hace muchos días, que se dejase en libertad á los Municipios para procurar los recursos que tuvieran por conveniente. En teoría, este medio es admisible; pero en la práctica es cosa segura que estaría rodeado de múltiples inconvenientes; esa autonomía rentística traería consigo el incremento del

caciquismo, y con éste, gran número de injusticias, de persecuciones, de infracciones del derecho y la perturbación económica y el malestar políticos.

Mucho deseamos que la Comisión recién nombrada para estudiar el medio de resolver el problema de los Consumos, y que preside el señor Navarro Reverter, salga airosa en su empeño, encontrándole solución apropiada; pero mucho tememos que pase el tiempo inútilmente, que nada práctico se haga, no por negligencia, sino por verdadera imposibilidad, y tenga que seguir rigiendo un sistema tributario, odioso de suyo y agravado doblemente por las consecuencias del fracaso.



LA DICHA

Marcelé en pos de la dicha presuroso, creyendo que en el goce la hallaría; pero cansado de la inmunda orgía, hui del placer lascivo y cenagoso. Juzgué luego que siendo poderoso la dicha á mi poder subyugaría; el poder conseguí, y el alma mía no disfruté un instante de reposo. Y tan sólo vi un nuevo desengaño cuando busqué la dicha en la riqueza. Pero hoy, que mi existencia se derrumba, vislumbro la verdad, y sin espanto la muerte espero, porque sé que empieza la dicha al otro lado de la tumba.

M. Marzal y Mestre.

VOZ DE ALERTA

Los terrenos y dársena de Maliaño

Hace ya varios días apareció en nuestro querido colega *Boletín de Comercio*, y firmado A. C., un alerta á los santanderinos, para que todos, como un solo hombre, levantasen la voz en demanda de luz en el asunto de la caducidad de la concesión de los terrenos y dársena de Maliaño, sobre la cual se estaban llevando á cabo gestiones para una nueva prórroga, que, después de más de 40 años, daban muy poco halagadora idea de que el asunto tuviese el término feliz que todos deseamos.

Creía el firmante de tal alerta, y por lo que á nosotros atañe estaba en lo cierto, que la prensa local había de ayudarle en su campaña para conseguir el más lisonjero resultado. Dispuestos nos hallamos nosotros á secundar aquella iniciativa con arreglo á nuestras pequeñas fuerzas, pero creemos oportuno, antes de hacer consideración alguna por nuestra cuenta, reproducir un artículo que con el título «De Maliaño» y firmado por X, publica el mismo periódico el día 14 del actual, por hallarnos muy de conformidad con sus manifestaciones, que serán, sin duda alguna, fiel retrato de cómo piensan todos cuantos se interesan por que la solución de este asunto sea lo más beneficiosa posible para los intereses de Santander.

Dice así el suelto de referencia: «So ha hablado mucho estos días de un interesante suelto que con la firma A. C. apareció muy recientemente en las columnas del *Boletín de Comercio*. Refiere el suelto á la concesión de los terrenos y dársena de Maliaño, asunto que encierra muy gran interés para la ciudad, y en el cual deben fijar su atención las gentes. Ya hemos sabido que algún señor concejal se propone llevar al Ayuntamiento la cuestión de que en aquellas líneas se hablaba. Y si la Corporación trata de ello, y si en la prensa se ha haciendo algo de atmósfera respecto al asunto, podría suceder que no hubiese resultado «clamor en el desierto» la voz de alerta que se dio en este periódico.

El año pasado, en una reunión celebrada con motivo de otro asunto, en un local destinado á la enseñanza, se trató de la caducidad de la concesión de los terrenos y dársena de Maliaño. De la conversación que en esa reunión se sostuvo entre muy ilustrados ingenieros que ocupan cargos públicos, otros que se dedican á negocios industriales, arquitectos muy distinguidos y otras personalidades respetables de la ciudad, salió un acuerdo muy oportuno. Acordóse que los señores allí reunidos, para que realizasen algunas gestiones con este asunto de la caducidad relacionada. Se dio el encargo, á los señores designados, de que se le planteara la cuestión á un distinguido jurista-consulto, para que él la estudiase, de modo que la solución redundase en beneficio de los intereses de Santander.

Por causas lamentables, y ajenas á la voluntad de la Comisión, tuvo ésta que suspender sus gestiones hasta momentos más propicios, que, por lo visto, no han llegado aún. La cuestión se ha reanunciado en estas columnas, y cuando de ello se ha hablado aquí, se ha venido á tratar del asunto en las conversaciones; pero no se advierte un resuelto interés por solucionarlo pronto y bien.

La actual sociedad concesionaria viene, desde hace algún tiempo, según noticias que tenemos por fidedignas, trabajando con insistencia cerca de algunas personas, y también cerca de la Corporación municipal, para que los intereses de aquella entidad no sufran detrimento. Trabajos son estos de escaso resultado nada sabemos, y que consisten en que cada cual tiene derecho á hacer, puesto que su mayor beneficio. Las gestiones que se hacen cerca de la Corporación municipal, tienen por objeto, según hemos oído, el conseguir que no se lleve á cabo el embargo de unos terrenos para el pago de una cantidad que se adeuda al Ayuntamiento.

La digna y respetable representación de la Sociedad concesionaria, que está realizando estas gestiones, trata, según parece, de anular voluntades para ver si logra obtener una nueva prórroga de la concesión. Pero lo que viene sucediendo con los terrenos y la dársena de Maliaño, empieza ya á llamar la atención de cuantos se interesan de verdad por Santander, por lo que la voz de alerta se ha dado ya en este asunto, y más ó menos tarde se ha de oír, entre quienes ya debiera haber sido atendida. Los terrenos de Maliaño han pasado de unas manos á otras sin que haya habido en el vecindario mucho interés por seguir el desarrollo de un negocio que á todos los santanderinos nos importa. Sin embargo, aunque la mayoría de las gentes hacen poco caso de este asunto, en las Corporaciones oficiales que tienen la obligación de velar por los intereses públicos no se ha prescindido en absoluto de la cuestión, de la que ya se ha tratado diversas veces.

En este asunto lo que hace falta es aquilatar bien lo que haya de justo y de aceptable en las pretensiones de la Sociedad concesionaria, estudiar con todo detenimiento la cuestión de la prórroga y lanzarse en seguida á trabajar en favor de una solución que favorezca al puerto. Dejar que el tiempo transcurra sin parar la atención en cosa de tanta importancia sería incurrir en un lamentable olvido.

En la sesión de ayer tarde fue presentada por el señor San Martín la proposición á que se alude en las anteriores líneas, pidiendo que se gestione la caducidad de la concesión de dichos terrenos y dársena hecha á favor de una Compañía y la nueva concesión á favor del Ayuntamiento.

El asunto pasó á la Comisión correspondiente, y veremos lo que sobre el particular se resuelve.

Por de pronto, bueno es estar prevenidos para lo que pudiera ocurrir, y por nuestra parte no descuriremos asunto de tanta importancia.

EL NUEVO LIBRO DE GALDÓS

«CASANDRA»

Un nuevo hijo espiritual del maestro ha venido al mundo. Nombre griego le pusieron las Musas al bautizarle, como si con ello quisieran dar testimonio de la inmortalidad de la belleza. Y escogieron el nombre de *Cassandra*, tal vez con simbólica intención, para recordar á las desdichadas generaciones presentes el ejemplo de aquella profetisa que padeció en vano el acabamiento de su patria y de su raza, contemplando en épicos visiones, junto á los altares rotos, la última noche de Troya.

Ha nacido esta nueva heroína, engendrada por un rayo de sol del Atica en la caliente sangre de un grande artista español. Cincuenta clásicos tallaron un cuerpo armonioso y pensamientos modernos encendieron la llama de su espíritu. El sublime horror trágico puso en su rostro una profundidad sagrada y la abeja de la ironía le picó graciosamente en el corazón. Tal nació *Cassandra*. Y para acentuar más el contraste, cogió el artista su obra, digna de una asamblea de dioses, y la puso en medio de una sociedad de enanos.

Cassandra es la obra de un soberano entendimiento y de un piadoso corazón. Desde el punto de vista ético, *Cassandra* es una condenación violenta de la moral farisaica, de esa moral que, en nombre de un prejuicio, siembra la discordia entre las gentes, mina los fundamentos del hogar, disuelve los lazos familiares y pretende alcanzar con su odio los más sagrados fueros del sentir, del pensar y del vivir. Desde el punto de vista estético, *Cassandra* barre con una ráfaga de puro helénismo la morbosa fealdad de estas novismas idolátricas, tan apartadas de la sana fe como de la confortadora belleza. Desde el punto de vista religioso, *Cassandra* fulmina un gallardísimo anatema sobre los mercaderes de la religión, sobre los que de ella hacen torpe granjería, sobre los que bajo la máscara de una engañadora fe llenan de abominaciones la tierra, hurtando el cuerpo con astucia á los alicances de los Códigos. Desde el punto de vista social, *Cassandra* es una sátira, magnífica y sangrienta, de esta sociedad española, cobarde y mogigata, que después de haber perdido la fe de sus mayores, llena el hueco de aquella jugosa médula con supersticiones mezquinas, con mogigaterías lúbricas, con piedades falsas.

La obra es de rigurosa y tremenda actualidad. España está á punto de morir de aquellos males. Los diablos de la más empedacada *Demología* se han apoderado de nuestra patria. Esos diablos, que tan maravillosamente pintó Galdós: el diablo de los concordes, el de los tesoros ocultos, el candelero del Infierno, el diablo pálido de la envidia, el de la esterilidad, el del odio, el de la ignorancia, todos ellos se han desatado sobre nuestros hogares, apoderándose de nuestras mujeres, de nuestros hijos, de nuestro dinero, de nuestra conciencia y de nuestra voluntad. Ellos se dicen depositarios de la verdadera fe de Jesucristo, ellos que le azotaron, le maldijeron, le pusieron en la cruz y le coronaron de espinas. Y apoyándose unas veces en la ignorancia, otras en la buena fe, otras en la beligerancia humana y en el miedo de los tentos, hácense los dueños y amenazan invadir hasta los más íntimos sagrados de la conciencia, hasta los más apartados rincones de la vida privada y familiar.

Galdós sale al encuentro de esa caterva de diablos con valentía, admirable en estos tiempos en que parece que «ni siquiera quedan hombres». La estocada va recta al corazón. Ahí les duele, amigos míos, ahí les duele á los fariseos, á los hipócritas, á los mercaderes de conciencias, á los usureros de almas, á esos que el Nazareno llamó «pulperos blanqueados» y á esos otros que á latigazos echan del templo. Eso es lo que importa; arrancarles la máscara, descubrir

su secreto, mostrar á la luz del sol sus instrumentos de engaño, abrir esos sepulcros, tan limpios por de fuera, para que se vea la podredumbre y abominación de dentro. Para que oigan los que tengan oídos y vean los que tienen ojos y brote triunfante el grande espíritu de la verdad.

Ya en tiempos de grave decadencia de la fe, pero cuando aún era escuchada con respeto la voz de los sinceros, dióse á la estampa aquel precioso breviario de la hipocresía andante, «*Virtud al uso y mística á la moda*», de Afán de Ribera, dedicado á la Priora de un convento de Avila. Ya en aquellos tiempos, año de gracia de 1700 y pico, andaba bien rufiante la mogigatería española, y, sin embargo, pudo el buen Afán de Ribera desahogar, con licencia eclesiástica, sus donosas burlas sobre los que con pretexto de agenciar el negocio del alma corrían como diablos tras el alma del negocio... Publicárase hoy un libro semejante y no le faltarían excomuniones ó censuras. Menguados tiempos los presentes en que la verdadera fe y la sincera caridad se esconden tímidas en el silencio, mientras el vocerío de los fariseos puebla todos los ámbitos. ¿Cuándo será que llegue el día en que la verdad pueda andar sola y señora, sin necesidad de escuderos, por esos mundos de Dios, no expuesta á que cualquier bellaco le alee las faldas y le administre una ración de azotes y otra ración de latines?

En el fondo de la mayor parte de las almas indignadas por la plaga de los fariseos, lejos de haber escepticismo, hay una gran fe, un puro y acendrado espíritu cristiano. ¡Ah, no es escepticismo esta ansia de vida mejor, de honradez y sinceridad, de justicia y de razón! No, sino una grande y profunda ansiedad de verdadera fe, de amor puro, de caridad bienhechora. El espíritu que alentó en la protesta de todos los varones austeros que clamaron contra la simonía, contra la corrupción, contra la mentira, contra la degradación de los sacerdotes y de las greyes idolátricas.

Muchos herejes de hoy, muchos excomulgados de hoy, tal vez sean los santos de mañana. Y muchos que hoy están en olor de santidad irán á despeñarse en los más profundos abismos de la execración divina y de la humana.

Viniendo á la parte literaria y artística de *Cassandra*, ¿cómo ponderar debidamente esa copiosa vena de puro casticismo que del ingenio galdosiano fluye en forma y espíritu, en imágenes y estilo, en realidad y fantasía? En pocas obras como en ésta ha llegado á tan alto punto de belleza esa alianza de lo clásico y lo moderno, de lo real y lo imaginado, de la naturaleza y la poesía, que constituye el numen de este soberano artista. Tocando todos los registros del alma, desde el horror trágico hasta la ternura infantil; dando vida á prodigiosos caracteres; metiéndonos la vida por los ojos con rápidas y firmes pinceladas, lleva el ateísmo, la gracia y la ironía á los más sutiles pormenores. El diálogo, sobrio y rico al propio tiempo, suelto, naturalísimo; nos da la sensación auténtica de la realidad y nos prende con su delicioso humorismo, presente hasta en las más trágicas situaciones.

Sobre todas las obras de Galdós flota un gran sentimiento, la eterna razón de todas las cosas: el amor. Y es el amor el que triunfa en *Cassandra*, el amor justiciero, vencedor de todas las artes del odio. La idea madre de *El Abuelo*, brota aquí también con sus alas de «¡amor, la eterna verdad!»

La habilidad técnica del maestro ha querido que el *Deus ex machina* de la obra permanezca invisible, y sin embargo presentó su pensamiento y acción en cada página. Intenponiéndose entre la imagen de doña Juana, becerro de oro de aquella legión de idolátras, y entre sus corifeos, se advina una sombra densa, un influjo diabólico, algo que está en la conciencia y en la mente de todos y que sin embargo apenas se deja ver. El misterio tiende sus alas, como en la tragedia; en la penumbra de ese misterio hormiguea aquella talpa de hipócritas, gentes acomodaticias, filósofos cínicos, usureros de la religión y almas en pena.

Dios me libre de «contar el argumento» de *Cassandra*, desflorando la bella máquina de este nuevo sér, gracioso y atrevido; de esta nueva hija de Galdós, una de las más lindas y encantadoras de su espléndido gineceo. El asunto de la novela está muy cerca de nosotros; está en Santander, como está en Madrid y en todas las ciudades españolas. Se le respira y se lo vive; le llevamos dentro, metido en las entrañas, como un terrible parásito, absorbiendo nuestra sangre y paralizando los movimientos del corazón.

Leed *Cassandra*, amigos míos. Leed ese libro que clama á Dios; que implora, con lágrimas de sangre y trágicos apóstrofes, el restablecimiento de las nobles cosas hoy desaterradas de los corazones: la sana y sencilla fe, la caridad, la justicia, la sinceridad, la belleza y el amor...

Ricardo León.

DE LA «GACETA»

Devolución de pesetas.—A los Veterinarios.—Tarjetas postales

Por real orden del día 11 se accede á la solicitud de don Federico Rodríguez Valdés, vecino de Santander, para que le sean devueltas las dos mil pesetas que depositó para redimir la suerte de soldado de su hijo Fabián Rodríguez Pomer, recluta por el reemplazo de 1903.

Por otra del día 9 se dispone sean devueltas á don Manuel Toca, también de esta ciudad, las mil quinientas pesetas que consignó en depósito para responder de la suerte que pudiese corresponder al mozo José Gómez Campos, recluta de 1903.

El señor ministro de Gobernación dispone que por los Inspectores provinciales veterinarios remitan á la Dirección General un estado mensual, aun cuando no existan oplotizos, comprensivo de las enfermedades infecto-contagiosas que afecten á los animales domésticos superiores de la provincia.

Por el mismo señor ministro se ha dictado un real decreto, que publica la *Gaceta*, cuya parte dispositiva dice así:

«No obstante lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento de 7 de junio de 1898, los remitenos de tarjetas postales ilustradas para el interior del reino podrán utilizar para su comunicación con los destinatarios la mitad izquierda del anverso, reservándose la derecha para la dirección, franqueo y sellos de servicio.

La Dirección general de Correos y Telégrafos establecerá negociaciones con las Administraciones extranjeras que han admitido esta reforma para aplicarla asimismo en las relaciones con sus respectivos países.»

Ayuntamiento

Ayer tarde, bajo la presidencia del Alcalde, señor Bustamante y con asistencia de los señores Marañón, San Martín, Gutiérrez, Orallo, Revilla, Ruiz (don E.), Mateo, Corpas, Lecuona, Horga, Gómez y Gómez, González, del Campo, Casuso, Sansano, conde de Mansilla y Ruiz Martín, celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

Se leen las actas de la sesión anterior y de las extraordinarias de presupuestos.

Alcaldía

Se da cuenta del fallo de la Delegación de Hacienda desestimando el recurso del Ayuntamiento, contra el de la Junta administrativa, en el expediente de defraudación al impuesto de consumos de don Gumersindo García.

Pasa á la Comisión correspondiente. El señor Delegado de Hacienda da traslado de la real orden del ministerio en la que se solicita de los Alcaldes un estado comparativo de la recaudación obtenida cuando se hallaba vigente el impuesto sobre los trigos y sus harinas y después de suprimido.

El señor Alcalde dice que ha dictaminado en el sentido que reclama el ministro, y que de los datos enviados resulta que con la supresión de dicho impuesto han salido grandemente perjudicados los intereses municipales.

Algunos señores concejales, creyendo que lo hecho por la Alcaldía es un informe favorable á que dicho impuesto se restablezca, anuncian su voto en contra, á lo que la Alcaldía les dice que no cabe voto en contra, pues el facilitar esos datos es obligatorio, y de lo que se trata es de si se autoriza á la Alcaldía para que remita esos datos ó se acuerda que sea la comisión de Hacienda.

Se aprueba lo hecho por la Alcaldía en el asunto. Se lee una instancia del médico don Eduardo F. Almiñana, pidiendo se le aumente el sueldo, como se ha hecho con los médicos titulares, basado en una disposición legal.

Pasa á la Comisión correspondiente. La Secretaría presenta el extracto de los acuerdos del mes anterior, para que sea publicado en el *Boletín Oficial*.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Obras

Estaba sobre la mesa el dictamen de esta Comisión sobre compra de un terreno á los herederos de don Eustaquio Fontecha.

El señor Marañón dice que el tener que pagar ahora tres mil pesetas por un terreno que antes se había tasado en 68, es efecto de las torpezas cometidas por el Negociado de Obras en la tramitación del expediente; expediente en el que se afirmaba que dicho terreno era del Ayuntamiento, en virtud de lo cual éste lo vendió; que ahora ha resultado que no era de él dicho terreno, cuando han pasado cuatro años y se ha dado lugar á un interdicto, con el que se ha perjudicado al comprador y al verdadero propietario, y cree llegada la hora de que se exijan las debidas responsabilidades y pague quien debe, no debiendo ser el Ayuntamiento quien pague las torpezas de sus empleados.

El señor San Martín hace historia del asunto para demostrar que él no pertenecía á la comisión de Obras cuando se hizo la venta de ese terreno, base de todos los perjuicios posteriores, y añade que con esa indemnización que ahora, como arreglo final, se quiere dar á los herederos de don Eustaquio Fontecha, el Ayuntamiento se hace dueño de mucho más terreno que antes, pudiendo, por tanto, dar al comprador lo que antes había vendido y quedándole aún terreno vendible, que le resarcirá en parte de ese desembolso.

El señor Marañón dice que como el primitivo comprador de esos terrenos al Ayuntamiento lo vendió á otro señor, desea saber si con esas 3.000 pesetas se indemniza á todos, ó vendrán después los compradores en segundo lugar pidiendo otra indemnización por los perjuicios que se les ha causado.

Termina pidiendo se exijan las debidas responsabilidades. El señor Alcalde afirma que se formará expediente sobre el asunto. El señor Orallo cree que además de in-

dennizar á los herederos del señor Fontecha, habrá que hacerlo con el señor Sainz Trápaga, comprador de los terrenos al Ayuntamiento, y con los señores Blanchard y Arce, que se le compraron al señor Trápaga; con lo cual no serán 3.000 pesetas sino bastantes más las que, por la torpeza de sus empleados, costará al Ayuntamiento un terreno que éste vendió en 68 pesetas.

El señor Alcalde pregunta si se aprueba el dictamen con una omisión suya: de que en vez de ser él, sea la comisión de Hacienda la que se encargue del arreglo definitivo del asunto.

Varios señores concejales piden al señor Bustamante que sea él quien termine unas negociaciones tan á satisfacción llevadas hasta la fecha, y por fin el señor Bustamante accede, pero siempre que le acompañen otros dos señores concejales que con él repartan la responsabilidad.

Se aprueba el dictamen dejando á la Alcaldía en libertad de que designe qué dos concejales han de acompañarle, y con la adición del señor Marañón de que se instruya expediente sobre el asunto.

También se hallaba sobre la mesa otro dictamen sobre construcción de dos Mercadillos, uno en Miranda y otro en Maliaño, aprovechando el de Atarazanas.

Sobre este asunto se da lectura de una enmienda de los concejales señores Horga, Ruiz y Orallo, proponiendo se construya el Mercadillo de Miranda con la mitad del de Atarazanas y con la otra mitad se construya uno en el sitio del Roganche, en vez del de Maliaño que se propone.

Se da lectura de una solicitud de don Marcelino Fernández, en la que se compromete á construir por su cuenta, en un terreno del alto de Miranda, el Mercadillo proyectado, siempre que se le deje la explotación por un número determinado de años.

El señor Horga apoya la enmienda, haciendo largas consideraciones.

La combate el señor Gómez y Gómez, defendiendo el emplazamiento en Maliaño.

Se pone á votación la enmienda y resulta empate.

Queda pendiente para nueva votación.

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda

Esta comisión presenta un informe para quietarse con la resolución del señor Gobernador civil en la alzada de don Tomás Pardo y otros, sobre pago de Consumos por vacas en el primer semestre del año. Se aprueba.

Comisión de Obras

Se concede á don Juan A. Aldea la ampliación de una sepultura en Ciriego. Se aprueba.

Concesión de una cantera en Peñacastillo á don Estanislao Aresti. Queda sobre la mesa.

Se concede una cantera en Peñacastillo á don Mateo Prieto.

Esta comisión presenta, con aumento en las obras, la liquidación del alcantarillado en el Sardinero. Queda sobre la mesa, á petición del señor Gómez, para que se unan todos los antecedentes del caso.

Concediendo á doña Matilde Abad un sobrante de vía pública en Cueto.

Queda sobre la mesa. Se queda enterado del importe á que ascienden las obras hechas por administración durante la pasada semana.

Propone esta comisión se saque á subasta la conducción de carnes del Matadero. Queda sobre la mesa.

Esta comisión presenta otro informe ratificando el anterior en el asunto de don Juan García y don Miguel Angulo. Se aprueba.

Se da cuenta de las condiciones para el nombramiento de maquinista de la estufa. Queda sobre la mesa.

Comisión de Policía

Cuentas de jornales de bomberos del mes de noviembre. Se queda enterado.

Proposiciones

Una del señor Gómez para que se instalen dos faroles de gas en las inmediaciones de la Comandancia de Marina. Pasa á la comisión de Policía.

El señor San Martín presenta otra sobre la dársena y terrenos de Maliaño, pidiendo que se gestione la caducidad de la concesión actual y que se haga una nueva de dicha dársena y terrenos á favor del Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas

El señor Gómez pide que la Plaza Nueva se cierre los domingos por la tarde y que desaparezcan unas tejamanas que hay adosadas al cementerio de San Fernando.

El señor Horga pregunta sobre una petición que hizo en sesiones anteriores.

El señor Alcalde contesta cumplidamente á todos ellos, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la reunión celebrada ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Gutiérrez Madrazo, Reda, Ruiz, Aja, Pombó y Peira, secretario, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dirigirse al Gobierno haciéndole entender que procede que los gastos que se causan por los subdelegados de Veterinaria en las visitas de inspección que giran á los Ayuntamientos, no graviten sobre los fondos provinciales y se diere una resolución que así lo declare.

Remitir al administrador de la casa que actualmente ocupan estas oficinas la tasa,

ción de las obras que es necesario ejecutar en el edificio por cuenta de la Diputación. —Quedar enterada de las cartas de los representantes en Cortes por esta provincia, señores Trápaga, Torre, Viesca y Hontoria, acerca de las reformas arancelarias, y dadas las gracias por sus gestiones. —Declarar la capacidad de don José Julio Cuesta Herrero para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Molledo. —Declarar nula la elección de concejales verificada en la sección primera de Molledo. —Declarar la capacidad de don Juan Fernández Barreda para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Villacarrido.

Naufragancia

Para Jesús de Cospedal. I La mar está lisa como una sonrisa; la humilde gaviota se mece en la altura, y el barco, impulsado por pálida brisa, navega sin prisa, lo mismo que un cura que dice la misa, la misa del gallo, si nadie le apura. II De pronto, el piloto (que tiene una vista como un terremoto) descubrió a lo lejos la tromba marina que avanza impetuosa con ansia felina queriendo tragarse lo mismo al devoto que al falso creyente, lo mismo al paciente que al ser que no padece, lo mismo al que es fruto de amor delincuente que a todo el que nace de padres casados canónicamente.

III La gente despierta y acude á cubierta lanzando alaridos en paños menores (que son unos paños muy poco cumplidos), y muchos señores que están enojados profieren quejidos que ablandan las tumbas de nuestros mayores. IV Los bravos marinos, con rudo coraje, recorren el buque salvando al pasaje que hierve en intrigas, pues viendo el peligro, no tienen respeto ni á voces de mando ni á voces amigas; flotar quieren todos, flotar por completo, y arvanca las vigas, se llenan de corchos el cuello y las ligas, y algunas señoras, las más provisoras, también se preparan inflando vejigas.

V Se acrece el momento; vomita la tromba un cálido aliento; vomita blasfemias el torpe grumete, y hasta una andaluz que en todo se mete y á todos escama como una merluza, vomita la borda y el palo trinquete. Mas nadie se inquiete, pues son unos sitios que el agua chapuzaba lavando las manchas en un periquete. VI Se nota un crugido de timbre bergante —las vergas que crujen;— arriba es el viento quien silba incesante; las olas abajo famélicas mugen; los hombres se besan con gesto anhelante y el buque se llena como un recipiente de espuma candente, saliente y entrante, que barre á la gente cual bárbara escoba de enorme gigante que nunca fue amante del dulce far niente.

VII El cielo nublaio se torna sereno; la mar se ha tragado a torce personas y un loro chileno que hallaron sepulcro marino salado. ¡Qué loro tan bueno! ¡Qué bien pronunciaba lo más complicado

del género obscuro! Con qué desenfreno cantaba una copla más verde que un pradol... Del caso del buque ninguno se cuida; juguete del viento, sin rumbo y sin brida, tal vez á estas fechas se estrella en la costa como una langosta borracha perdida. E. Cortiguera.

A LOS HABILITADOS

Se aproxima la fecha en que los maestros montañeses, por mediación de sus apoderados, han de acreditar los haberes que les correspondan percibir en el último mes del año. Para este fin, los habilitados han de presentar á la Junta de Instrucción y Bellas Artes de la provincia, para su examen, aprobación y envío á la Dirección general del ramo, las nóminas del personal docente, en ejercicio, en cada partido judicial. Esta obligación, que nunca vimos atendida, ni oremos olvidada, y que no nos proponemos recordar á quien tan delicadamente viene llenando su cometido, no estaría de más que en el mes presente fuera practicada con la posible antelación para evitar la repetición de lo sucedido en diciembre del año próximo pasado. Siendo los presupuestos actuales los mismos que rigieron en 1904, al liquidarse el de Instrucción pública, necesariamente ha de aparecer el déficit de docientos mil pesetas, que entonces faltaron para el pago completo de las atenciones de primera enseñanza.

Y aun cuando el señor Egullior, dando una vez más pruebas de amor á la cultura, dejara consignada, en el capítulo de resultados, cantidad triplicada á la ya dicha (manera única de poder enjugar la deuda de los ejercicios finados, y buscar la nivelación del capítulo correspondiente, en el presupuesto de 1906), el cambio rápido de personas en el cargo de puestos gubernamentales, la precipitación con que por la premura del tiempo han de discutirse los presupuestos y —por qué no decirlo— la indiferencia con que en este desdichado país se mira todo aquello que de cualquier modo afecta á escuelas y maestros, pudieran trastrocar aquella medida, convirtiéndola en ilusión la esperanza fundada—que ya se tenía—de que los maestros de Santander, en plazo más ó menos lejano, habían de percibir lo que á fuer de sinabores tenían ganado en esta fecha del año próximo pasado. Y no están tan bien retribuidos los verdaderos cimientos de la sociedad que puedan prescindir por tiempo indefinido, un año y otro año, de la paga de un mes, que —aunque risible—creo constituye la fortuna de muchos de los no peor acomodados.

Estas consideraciones y otras que no pueden esconderse á la percepción de quien lleva unido su destino, al de los maestros, mueven hoy nuestra pluma, exhortando á los señores Peña, Sáez y José González, despliegan gran actividad en los momentos presentes, para evitar la repetición de que pagando los pueblos se queden sin remuneración aquellos que les sirven. Instado por varios maestros, y de mutuo propio, tiene el gusto de hacer á ustedes la observación que antecede, su afectísimo amigo que les b. l. m., Maximiliano Santiago. Vieago 13 de diciembre de 1905.

REMITIDO DE CASTRO URDIALES

Propósito firme me había hecho, señor director, de no molestar á usted con más escritos relacionados con la política castreña; pero en atención á que el correspondiente de La Altagaya, en esta villa, insiste en comunicar noticias inexactas, me veo obligado á abusar de la amabilidad de usted obligándole los siguientes datos, en contestación al escrito publicado en La Altagaya de hoy y que se refiere al resultado de la elección del 9 de los corrientes. Es incierto que don José Piró y Córdoba, candidato derrotado, haya sido amigo político de Ibarra, y más inexacto es el que los 85 votos del señor Piró fueran de Ibarra. Don José Piró siempre militó en las filas republicanas, y el día de la elección contaba con bastantes votos de sus correligionarios, por cuya razón mal podían ser de Ibarra. Don Timoteo Ibarra, en política, es indefinido; tan pronto se dice republicano, como trapagusta, conservador, accionista de La Altagaya, etc., etc. Lo que sí puedo afirmar de Ibarra es, que en los tres años que ha sido Alcalde de Castro, han sido tales las libertades que ha dado, que jamás han ocurrido los desórdenes, insultos y amenazas, como en su tiempo. Testigo presencial de nuestras afirmaciones ha sido el muy digno señor inspector y delegado del señor Gobernador, don José Lavín, quien durante los ocho días que ha permanecido en Castro, con motivo de la elección parcial de concejales, se ha con-

venido de cuanto exponemos; y debemos hacer constar que gracias al señor Lavín se hizo la elección el día 9 del corriente, con relativa tranquilidad, pues llegaron los ibarristas á tomarle miedo; si no, sabe Dios lo que hubiera ocurrido. Asegura el correspondiente de La Altagaya que en Castro no hay nadie como Ibarra para desempeñar el cargo de Alcalde, y nosotros, fuera de todo apasionamiento y como hombres de orden y respetos con las autoridades, afirmamos, sin temor á equivocarnos, que don Timoteo Ibarra ha sido, es y será una verdadera calamidad, como Alcalde de Castro, de Orión y hasta... de Marruecos. No quiero, señor director, hacermelo pesado con mis consideraciones, pues mención me sobra para ello; pero basta con lo expuesto y lo dicho en artículos anteriores para que los lectores de su ilustrado periódico se formen concepto exacto de todo lo que en Castro sucede y de parte de quién está la razón. Véritas.

Audiencia

En el incidente de apelación promovido por don Fernando Ruiz de la Prada, se ha dictado auto confirmando el del Juz de instrucción de Villacarrido, por el que se declara no haber lugar al procesamiento de José Barquín Cobo, solicitado por aquél en causa por daños.

Restituto Pérez Martín, procesado en el Juzgado de esta capital, por lesiones, ha sido condenado á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, indemnización de 24 pesetas y costas, abonándole el tiempo de prisión provisional sufrida.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana, con designación de sus defensores y procuradores. Día 18.—El del Juzgado de Santander (distrito Este), contra Armando Torres, por lesiones. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Reguera. Día 18.—El del de Santander (E.), contra Francisco Barrios, por lesiones. Defensor, señor Collantes; procurador, señor Arruche. Día 18.—El del de Santander (O.), contra Joaquín Faur, por lesiones. Defensor, señor Lavín; procurador, señor Mezquida. Día 19.—El del de Santander (E.), contra Vicente Bolaños, por hurto. Defensores, señores Zorrilla, Ruano, Montero, García Briz y Winches; procuradores, señores Cua, Ríos, Bascos, Reguera y Mezquida. Día 20.—El del de Santander (E.), contra José Gutiérrez y otros, por hurto. Defensor, señor Sanjurjo; procurador, señor Mezquida. Día 20.—El del de Santander (E.), contra Higinio Gil y otros, por hurto. Defensor, señor Morante; procuradores, señores Polidura y Ruano. Día 21.—El del de Santander (E.), contra Antonia Rodríguez, por lesiones. Defensor, señor Acha; procurador, señor Reguera. Día 21.—El del de Santander (O.), contra Esteban Valverde, por hurto. Defensor, señor Escasajillo; procurador, señor Cua. Día 21.—El del de Santander (E.), contra Aniceto Manteón, por lesiones. Defensor, señor García Briz; procurador, señor Mezquida. Día 22.—El del de Santander (E.), contra Antonio Estrada, por lesiones. Defensores, señores Ruano y Pareto; procuradores, señores Polidura y Cua. Día 23.—El del de Torrelavega, contra Emilio Sanz, por lesiones. Defensor, señor Lavín; procurador, señor Reguera.

TEATRO

FUNCIONES PARA HOY (POR SECCIONES) A las siete y media en punto: Sinfonía por el sexteto. El juguete cómico, en un acto y en prosa, escrito por Vital Aza, CHIFLADURAS A las ocho y media: Sinfonía por el sexteto. La comedia en un acto y en prosa, original de don Emilio Mario (hijo) y Domingo de Santovál, TROCINO DE CIELO A las nueve y tres cuartos (doble): Sinfonía por el sexteto. El aplaudido juguete cómico en dos actos y en prosa, escrito sobre el pensamiento de una obra francesa por Vital Aza, EL AFINADOR

Asociación de Propietarios

Bajo la presidencia del señor Pellón se reunieron ayer tarde en la Cámara de Comercio número uno de propietarios de esta capital, con objeto de constituir la Asociación.

Se discutieron y aprobaron los estatutos y el reglamento, y se acordó dar un voto de gracias á los señores que han formado parte de la comisión encargada de redactar los estatutos. Luego se procedió al nombramiento de una comisión nominadora que designase los individuos que habían de formar la Junta directiva. Resultaron elegidos para la comisión nominadora los señores don Francisco J. Aparicio y don Gumerindo Cuesta. Para constituir la Junta directiva fueron elegidos los señores don Andrés Antonio Pellón, Emilio Botín y López, Faustino Orlizola, Narciso Cuevas, Pedro Setién y Maza, Joaquín Peña, José Agüero, Fernando Huidobro, José María López Dórga, Fernando F. Lombana, Francisco G. Macho y Angel Acebo y Acebo. Quedaron aprobadas las cuotas correspondientes, establecidas por clasificaciones, y se dio por terminada la reunión.

Denuncias y sucesos

En nuevos repesos que verificó ayer la guardia municipal en las panaderías, se recogieron las siguientes pesas: A don Indalecio Santamarina, calle de San José, siete piezas de dos kilos con faltas de 120 gramos; dos de 100 y dos de 90; y seis de un kilo con faltas de 60 gramos; tres de 50 y una de 40.

La guardia municipal denunció ayer á una vendedora de leche que insultó á un auxiliar de la plaza del Este, y á un chico que, en Peñasredondas, dio un golpe á una niña con una piedra.

Accidentes del trabajo En la Casa de Socorro se curaron ayer: Julio Pérez, de 40 años, marmolista, de quemaduras de segundo grado en los dedos de las manos izquierda y derecha, producidos con esencia de trementina en el taller de los señores Gómez Hermanos. Desiderio Rey, de 37 años, jornalero, de una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda, que se produjo trabajando en un vapor alemán.

Un sablista La guardia municipal detuvo á un sujeto, licenciado de presidio, que se dedicaba á pedir limosna por las casas, fingiéndose guardia municipal unas veces y otras guardia civil.

Clases pasivas Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia pueden pasar á hacer efectiva la mensualidad corriente por la Depositaria-pagaduría de Hacienda, en los días y por el orden siguientes: Día 17 de diciembre.—Cruces pensionadas. Día 18.—Montepío civil, cruces, jubilados y pensiones remuneratorias. Día 19.—Retirados. Día 20.—Montepío militar. Días 21, 22 y 23.—Todas las clases indistintamente.

El Alcalde de Liérganes ha remitido á este Gobierno la lista de las personas de aquel Ayuntamiento que deben formar la Junta local de protección á la infancia.

Exitos seguros Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

—¿Quiere usted asegurar la vida? Yo soy agonia de una Sociedad respetable que ofrece muy sólidas garantías. —Muchas gracias. Prefiero asegurarme con el Licor del Polo. Con buenos dientes, se come bien y se vive largo tiempo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10 Altura barométrica A las ocho de la mañana, 771,9; á las doce, 771,5; á las cuatro de la tarde, 771. Termómetro A las ocho de la mañana, 8; á las doce, 9,2; á las cuatro de la tarde, 10. Máxima, 10,9. Mínima, 4. Tendencia del barómetro, bajar.

Matadero ROMANEO DE AYER Reses mayores, 16; menores, 7; peso, kilos, 3.121. Cerdos, 6; peso, kilos, 405. Corderos, 8. Para el estrarriado: Reses mayores, 3; peso, kilos, 378.

Mareas de hoy Pleamareas: 5,43 mañana y 6,5 tarde. Bajamareas: 00,00 mañana y 0,4 noche.

Los impermeables que se confeccionan en la sastrería viuda de Marcelo Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian el color. No se calientan ni se endurecen.

Barómetros, termómetros, relojes de caibocera y viaje, para la pared y de colgar, muy elegantes, á precios reducidos. Relojería de Angel Suro, Muelle, núm. 1.

El dueño del establecimiento "Vida Nueva" hace saber al público que tiene á la venta una gran colección de canarios, Timbales del Harz, y toda clase de pájaros extranjeros y del país; alimentos especiales para los mismos. Gansos, loros, periquitos, tífes y monos. BAILÉN, NÚMERO 2

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurante "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Boda Nos dice nuestro correspondiente en Vendejo que en la iglesia parroquial del pueblo de Pesaguero contra matrimonio con la ilustrada y simpática señorita doña Emilia Garralda el distinguido profesor don Leopoldo de Hoyos, el día 1.º del corriente mes. Fue de no apadrinados por el honrado vecino don Lomena don Pablo de Hoyos, tío carnal del novio, y la bella señorita doña Pepita Benavente, y la bella respetable sacerdotisa don Jesús Bustamante, asistiendo al acto un numeroso gentío como prueba inequívoca de las muchas y buenas relaciones con que los mismos cuentan en aquellos pueblos. Los novios salieron á recorrer varias capitales. Los deseamos muchas felicidades.

Incendio En Santa Cruz de Bezaña se incendió ayer una casa, y á pesar de los trabajos que hicieron los vecinos, el edificio quedó completamente destruido. No hubo desgracias personales.

Ayer falleció en esta capital la señora doña Elvira Baltar Tellet. Enviarnos nuestro pésame á su familia.

Hemos recibido un folleto titulado El negocio de La Bernilla y don Félix Herrero Oballos. Agradecemos el envío.

Contra el extrínseco, el único remedio, á la vez eficaz é inofensivo, es la Cascarina Leprince, según lo reconocen numerosos médicos y profesores.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado la remisión á esta capital de 20 cajas de dinamita.

La guardia civil de Ranales ha denunciado á dos vecinos del pueblo de Mortera, por tener sus ganados pastando en derrota en la mies del Sotillo.

El día 13 fue detenido en Santurde de Reinosa el joven vecino Antonio Ruiz García, de 18 años, jornalero, como presunto autor de las lesiones inferidas al vecino de Lantueno, Julián Rodríguez.

El detenido fue puesto á disposición del Juzgado municipal.

Clases pasivas Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia pueden pasar á hacer efectiva la mensualidad corriente por la Depositaria-pagaduría de Hacienda, en los días y por el orden siguientes: Día 17 de diciembre.—Cruces pensionadas. Día 18.—Montepío civil, cruces, jubilados y pensiones remuneratorias. Día 19.—Retirados. Día 20.—Montepío militar. Días 21, 22 y 23.—Todas las clases indistintamente.

El Alcalde de Liérganes ha remitido á este Gobierno la lista de las personas de aquel Ayuntamiento que deben formar la Junta local de protección á la infancia.

Exitos seguros Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

—¿Quiere usted asegurar la vida? Yo soy agonia de una Sociedad respetable que ofrece muy sólidas garantías. —Muchas gracias. Prefiero asegurarme con el Licor del Polo. Con buenos dientes, se come bien y se vive largo tiempo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10 Altura barométrica A las ocho de la mañana, 771,9; á las doce, 771,5; á las cuatro de la tarde, 771. Termómetro A las ocho de la mañana, 8; á las doce, 9,2; á las cuatro de la tarde, 10. Máxima, 10,9. Mínima, 4. Tendencia del barómetro, bajar.

Matadero ROMANEO DE AYER Reses mayores, 16; menores, 7; peso, kilos, 3.121. Cerdos, 6; peso, kilos, 405. Corderos, 8. Para el estrarriado: Reses mayores, 3; peso, kilos, 378.

Mareas de hoy Pleamareas: 5,43 mañana y 6,5 tarde. Bajamareas: 00,00 mañana y 0,4 noche.

Los impermeables que se confeccionan en la sastrería viuda de Marcelo Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian el color. No se calientan ni se endurecen.

Barómetros, termómetros, relojes de caibocera y viaje, para la pared y de colgar, muy elegantes, á precios reducidos. Relojería de Angel Suro, Muelle, núm. 1.

El dueño del establecimiento "Vida Nueva" hace saber al público que tiene á la venta una gran colección de canarios, Timbales del Harz, y toda clase de pájaros extranjeros y del país; alimentos especiales para los mismos. Gansos, loros, periquitos, tífes y monos. BAILÉN, NÚMERO 2

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Ternera á la financier. ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" Primera Alameda, 10 y 12 Sesiones todos los días, desde las cinco de la tarde y horas siguientes hasta las nueve, y los días festivos, de tres á diez. ÚLTIMAS NOVEDADES. Entrada, 25 céntimos. Preferencia, 40. Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

GRATIS A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906. Des mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las solicitan. Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado. Remítase á la mano ó por Correo— desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo— el siguiente boleto, con esta dirección: Sección de Suscripciones DIARIO A B C MADRID.



Table with columns for 'Día 15' and 'Día 14', listing various stock market values and prices.

Table titled 'Cierre del Bolsin' for Barcelona, listing market values and prices for various items.

Table titled 'BILBAO' showing industrial and mercantile values, including company shares and prices.

Table titled 'COTIZACION' listing various financial instruments, bonds, and their current market prices.

Publicaciones

Text block providing information about publications, including 'Madrid Cómic' and other periodicals.



(Primera Conferencia, no anoche)

Congreso

Main text block in the left column, starting with 'Da comienzo la sesión a las tres...' and discussing the legislative process.

Text block starting with 'El señor Zulueta se extraña de las constantes denuncias...' and discussing political matters.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada) Madrid 16—2'30.

La reforma arancelaria

Text block discussing the proposed changes to the tariff system and the role of the government.

Senado

Text block detailing the proceedings and discussions in the Senate regarding the tariff reform.

Text block starting with 'El señor Zulueta aplaude la campaña...' and discussing the political campaign.

Los proyectos de Hacienda

Text block discussing the financial projects and budgetary matters presented to the government.

La reforma arancelaria

Text block continuing the discussion on the tariff reform, focusing on specific products and duties.

El proyecto de alcoholes

Text block discussing the proposed changes to the alcohol tax and production regulations.

El proyecto de los trigos

Text block discussing the proposed changes to the wheat and flour tax and trade regulations.

La ley de azúcares

Text block discussing the proposed changes to the sugar tax and trade regulations.

Otros proyectos

Text block discussing other legislative proposals, including those related to industry and commerce.

Text block starting with 'expresando las mercancías y las agrupaciones...' and discussing trade and industry matters.

Los alcoholeros

Text block discussing the interests and concerns of the alcohol industry.

Una derrota

Text block discussing the political defeat and its implications for the government.

Gobernadores

Text block discussing the appointment and role of provincial governors.

Agradecimiento

Text block expressing gratitude for the support received during the legislative process.

De Fomento

Text block discussing matters related to the Ministry of Fomento, including infrastructure and industry.

De Marina

Text block discussing matters related to the Ministry of Marine, including naval affairs and ports.

Más de alcoholes

Text block continuing the discussion on alcohol-related legislation.

Cumplimientos

Text block discussing the fulfillment of promises and legislative commitments.

Firma

Text block reporting on the signing of laws and decrees by the government.

Text block starting with 'ja; León, Galicia y Asturias; Navarra y Vascongadas...' and discussing regional matters.

Comentarios

Text block providing commentary on the current political and legislative events.

Los alcoholeros

Text block discussing the alcohol industry from a different perspective.

Una derrota

Text block discussing the political defeat and its implications.

Gobernadores

Text block discussing the appointment of governors.

Agradecimiento

Text block expressing gratitude.

De Fomento

Text block discussing matters of the Ministry of Fomento.

De Marina

Text block discussing matters of the Ministry of Marine.

Más de alcoholes

Text block discussing alcohol-related matters.

Cumplimientos

Text block discussing legislative fulfillments.

Text block starting with 'Caracterizados ministeriales...' and discussing ministerial appointments.

Comentarios

Text block providing commentary on political events.

Los alcoholeros

Text block discussing the alcohol industry.

Una derrota

Text block discussing the political defeat.

Gobernadores

Text block discussing the appointment of governors.

Agradecimiento

Text block expressing gratitude.

De Fomento

Text block discussing matters of the Ministry of Fomento.

De Marina

Text block discussing matters of the Ministry of Marine.

Más de alcoholes

Text block discussing alcohol-related matters.

Cumplimientos

Text block discussing legislative fulfillments.

RICARDO.

Obituary notice for Don Bernardo Barquín Revuelta, including details of his life and funeral arrangements.

Advertisement for the Cantabrian Railway Company, detailing its services and financial information.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PRECIOS DE SUSCRIPCION. Includes rates for domestic and foreign subscriptions and advertisement prices.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including Ferrocarril Santander-Bilbao, Ferrocarril del Norte, Tranvía Urbano, and Tranvía de Miranda. Lists routes, schedules, and fares.

HAMBURG-AMERIKA LINIE (Compañía Hamburguesa Americana) advertisement. Features the ship 'ALLEMANNIA' and lists routes to Havana, Veracruz, and Tampico.

COMPANIA HAMBURGUESA Sud-Americana advertisement. Features the ship 'CORDOBA' and lists routes to Buenos Aires and Montevideo.

DOLOR DE CABEZA Jaqueas, neuralgias advertisement. Promotes 'SOLUCION BENEDICTO' and 'CREOSOTAL' as effective treatments.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL advertisement. Describes it as a preparation with cod liver oil and guaiacum for various ailments.

ENFERMEDADES DE LA URETRA advertisement. Discusses treatments for urinary ailments, mentioning 'Cápsulas Koch' and 'Pomada Koch'.

Un viaje al Transvaal durante la guerra advertisement. Promotes a book by Vicente Vers.

MURRAY & LANMAN advertisement. Promotes 'AGUA DE FLORIDA' and 'TÓNICO ORIENTAL' for various uses.

VENÉREO Y SÍFILIS advertisement. Details medical treatments for venereal diseases, emphasizing a safe and secret method.

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS advertisement. Shows various agenda options like 'MEMORANDUM', 'BUFETE', 'CULINARIA', and 'MÉDICA'.

Idioma inglés advertisement. Offers English lessons at the Colegio Comercial Cañal.

Al Comercio advertisement. Promotes a company for handling mail and business correspondence.

Gonosan advertisement. Promotes a medicine for gonorrhea, highlighting its effectiveness and safety.

Agencia Universal de ANUNCIOS advertisement. Promotes advertising services for newspapers and magazines.

TOS advertisement. Promotes 'PASTILLAS DEL DR. ANDRÉ' for cough relief.